

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

08/03/
FECHA DEL INFORME 17/03/2025000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 11/02/2025 HASTA 10/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno Territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana</u>	
		META <u>Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del Municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750049</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7443295
CONTRATISTA	SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES				
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	FECHA DE INICIO	11/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	10/05/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$18.900.000.00		EN LETRAS	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MOINEDA CORRIENTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/03/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Brindar apoyo en la realización de charlas en las instituciones educativas designadas por Dirección de seguridad y convivencia sobre sustancias psicoactivas: Informar sobre los efectos, riesgos y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, trata de personas y conflicto armado, enfatizando en estrategias de prevención.	N/A	N/A	En este mes se realizó en la Secretaria de Educación la exposición de instalación de comité técnico de atención a la primera infancia donde se apoyó con las diferentes dependencias invitadas para las jornadas de capacitación que se realizaran en las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas, con el fin de brindar un acompañamiento a las mismas, por parte de la Dirección de seguridad y convivencia con la presencia de la Directora quien lidera este proyecto involucrando la demás Secretarías, se deja pliego para evaluar y realizar modificaciones y quedan fechas establecidas para el otro mes. Se busca contribuir al fortalecimiento de las políticas Públicas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar en la articulación con la Policía Nacional en las campañas que promuevan cultura ciudadana a los niños y niñas de la cívica infantil mediante talleres prácticos, cuya información será recolectada en base de datos, con el fin de consolidar informes para su seguimiento.	N/A	N/A	Se logra organizar y coordinar para este periodo con el apoyo de la casa de la cultura para la realización de actividades para los niños y niñas, que desde el año pasado lograron tener diferentes talentos y aprendizaje y que este mes se apoyó para que sigan con actividades con la compañía de la patrullera comunitaria que sigue este proceso, la idea es lograr para este año más de 30 niños y niñas enfocados a una buena formación de líderes de la comunidad.
3. Realizar actividades pedagógicas y talleres dirigidos a estudiantes, docentes y líderes comunitarios para fortalecer competencias ciudadanas, valores cívicos y habilidades sociales con el apoyo de las diferentes dependencias, la promoción de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, en línea con los objetivos del PISCC.	N/A	N/A	En este mes se está proyectando en reuniones de socialización para las vigencias futuras del desarrollo de prevención para fortalecer problemáticas en las Instituciones Educativas Oficiales como fue la Institución San JoseMaria Escriva de Balaguer y Ceca de Piedra de acuerdo con su competencias y dando cumplimiento al plan integral de seguridad ciudadana, donde asistieron diferentes dependencias y autoridades competentes como la secretaria de Salud, Secretaría de educación, personería Municipal, casa de justicia, CTI, infancia y adolescencia entre otras, de esta manera poder lograr en los otros meses charlas de convivencia.
4. Asistir a mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Alcaldía o entidades aliadas, aportando perspectivas pedagógicas para la implementación de estrategias del PISCC.	N/A	N/A	En este periodo se da indicaciones de acuerdo a la guía PISCC para el fortalecimiento de planeación y atender las solicitudes de acuerdo a los lineamientos de pactados por el supervisor del contrato, realizando un método de frentes de seguridad donde se establece por juntas de acción comunal por sus sectores, donde se especificó un formato realizado por la Dirección de Seguridad y Convivencia con el fin que cada presidente lo diligencie con el líder para ser entregado en la Dirección y realizar procedimiento de datos de esta manera se entregaran los respetivos radios, se comunica a los presidentes por medio telefónico que tendrán un funcionario pendiente de ellos para resolver sus dudas y preguntas . Se apoya a las mesas de trabajo de la Dirección de Seguridad y convivencia en la primera sesión comité Comupaz y mesas de trabajo de la Directora en la Secretaria de Educación.
5. Crear y estructurar contenidos educativos orientados a la prevención de la violencia, la promoción de la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, en línea con los objetivos del Plan Integral de Convivencia Ciudadana.	N/A	N/A	En este mes se logró tener comunicación con la fiscalía General de la Nacional quien lidera el programa Futuro Colombia realizar la primera capacitación para funcionarios públicos como primeros respondientes en la ruta de prevención violencia intrafamiliar, dictado para más de 120 personar asistentes de diferentes

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			dependencias, coordinadores de colegios etc, la capacitación fue un éxito, la convocatoria realizada fue en el sena de Chía, con el apoyo de la Directora de Seguridad y Convivencia.
6. Apoyar a la supervisión de contratos de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a los lineamientos de la Supervisora.	N/A	N/A	Se apoyó a la Directora a la supervisión cuando se requiera para realizar alguna revisión.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$18.900.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$18.900.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$6.300.000.00			33.33%	
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.300.000.00			33.33%	
SALDO POR EJECUTAR			\$12.600.000.00			66.67%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000848		10/02/2025	2311245012024 2517500490292. 3.2.02.02.009	1101	\$18.900.000.00	\$6.300.000.00	\$12.600.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4594897599	FEBRERO 2025	SALUD	\$269.400.00
			PENSIÓN	\$384.800.00
			ARL	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos tecnológicos que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7443295	CONTRATISTA	SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	8/02/2025	NIT / CC	35.479.097	TELÉFONO	3115002019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y REPORTE DE INFORMACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	17/03/2025	PERIODO EVALUADO DEL	11/02/2025	AL	10/03/2025

EVALUACIÓN								
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE			
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR			
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13			
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8				
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0					
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13			
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8				
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0					
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10			
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6				
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0					
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12			
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6				
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0					
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22			
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13				
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4				
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0					
GESTIÓN	EFFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20			
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10				
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4			
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0					
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94			
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)								
OBSERVACIONES _____								

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7443295	CONTRATISTA	SANDRA MILENA VENEGAS PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	08/02/2025	NIT / CC	35.479.097	TELÉFONO	3115002019
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y REPORTE DE INFORMACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	3	DEL	11/02/2025	AL 10/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23112450120242517 500490292.3.2.02.02. 009	1101	\$18.900.000.00	\$6.300.000.00	\$12.600.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
4594897599	FEBRERO 2025	SALUD	\$269.400.00
		PENSIÓN	\$344.800.00
		ARL	
TOTAL			\$614.200.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 17 DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.